



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 006

FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023

No	MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	TUTELA	05837-33-33-003-2023-00043-00	CÉSAR MADERA BLANCO	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.- ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S “SAVIA SALUD EPS.”	06/02/2023	AUTO DECRETANDO PRUEBA DE OFICIO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA EL DIA SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

EDUARD MARIN YEPES

Secretario

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia